r mandaron que el procurador que [illegible] tomen el
pleyto que por parte de las monjas de Sta Clara de Murcia
se trata con [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de la [illegible] de ella [illegible]
de lo [illegible] lugar [illegible] hagan [illegible]
[illegible] con
[illegible] de los daños que se siguieren [illegible]

Que el Aud. del Rei presto se haga de obra perpetua y firme

r acordaron que el Aud. del Rei presto se haga de obra perpetua y firme como gracia acordada y que pagando la [illegible]
[illegible] de la costa las monjas [illegible] de Sta Clara [illegible]
[illegible] como [illegible] de su [illegible] a la
[illegible] pagara [illegible] de ella [illegible]
de [illegible] con el [illegible]
[illegible] de molino
[illegible] hagan [illegible] el Aud.
[illegible] perpetuidad ha
ziendo el modelo de ello [illegible] tasada la costa que de
[illegible] se corra [illegible] en cargar de ello
con las condiciones que convengan [illegible] perpetuidad de
[illegible] a la [illegible] de
[illegible] asigne [illegible]
[illegible]

r [illegible] acordo que el [illegible] de [illegible]
a [illegible] a la [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible]

r [illegible] acordo que el gasto que tocare a la [illegible] de la [illegible]
obra se saque de comun [illegible]
[illegible]
[illegible]

Asiento de Precetor Gines Sanchez corre su salario desde 15 de Abril de 1594

r [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]